

Roberto MARTÍNEZ LE CLAINCHE

En relación a la pregunta planteada, cabe señalar que México se enfrenta a la necesidad de cubrir los requerimientos inherentes a todo proceso de desarrollo económico como son, entre otros, los siguientes: tasas de inversión pública y privada elevadas y sostenidas; mejor capacitación de la población económicamente activa y su más adecuada distribución entre los diversos sectores de la producción; elevados niveles de consumo y, sobre todo, una planificación y programación del desarrollo.

Siguiendo un orden metodológico, cabría considerar en primer término, que el desarrollo económico implica, en mayor o menor medida, la modificación de todas las estructuras que conforman la realidad social —estructuras físicas o geográficas, económicas, técnicas, jurídico-políticas, sico-sociológicas— con vistas a lograr objetivos precisos, como pueden ser la distribución más equitativa del ingreso nacional y la elevación del ingreso real *per capita* de la población. Ahora bien, no se puede pretender modificar lo que no se conoce adecuadamente y, en esas condiciones, cabría anteponer a cualquiera otra tarea, la correspondiente a conocer la realidad social del país en su esencia íntima, a fin de determinar los mecanismos más indicados para la eventual transformación de las estructuras que la componen.

La desarmonía que puede producirse en la modificación de estructuras por falta de conocimiento de éstas, puede retardar cualquier intento de desarrollo. En efecto, sería ocioso por ejemplo, pretender modificaciones tecnológicas importantes, sin tomar en cuenta el grado de preparación de la población trabajadora o la disponibilidad de recursos naturales; aspirar a generosas prestaciones sociales para los trabajadores, sin considerar el grado de productividad y el nivel de beneficios de las empresas productoras; etcétera.

Lo anterior pone en relieve que detrás de una cifra alta de ingreso real *per capita*, están las siguientes realidades: recursos naturales variados y abundantes; elevado nivel tecnológico; mano de obra calificada y bien remunerada; infraestructura desarrollada que condiciona el establecimiento de actividades productivas; administración pública eficiente; estructura fiscal de fomento a la producción; adecuada programación de actividades básicas; disposiciones satisfactorias de seguridad social para los trabajadores; población con espíritu de empresa y deseos de superación.

Plegada a una corriente general, la ciencia económica en México ha permanecido confinada dentro de límites estrechos y rara vez se asoma al conocimiento de otros campos de la realidad social. El conocimiento de ésta es, en consecuencia, inadecuado. De esta manera, mientras la ciencia económica no rompa ese cerco y se combine con las demás disciplinas sociales, no podrá prestar el auxilio que de ella requiere el desarrollo económico.

Por otra parte, cabe señalar que el agudo centralismo que existe en México en el ejercicio del poder (estructura político-jurídica), determina que las iniciativas para el desarrollo económico deban ser tomadas por el Ejecutivo, el cual no parece haber contado hasta el presente con las orientaciones necesarias para adoptar las decisiones deseables dentro de un plan de desarrollo integral.

Así, a pesar del reconocimiento que existe respecto a la necesidad de planificar y programar el desarrollo, México no ha formulado ningún plan atendible e incluso dicho requerimiento no parece haber sido objeto de atención. La pretendida carencia de técnicos, que se esgrime a veces para justificar esta omisión, no puede ser aceptada. Recuérdese que al realizarse la expropiación petrolera, los pesimistas o interesados en que tal medida no prosperara, estimaron que dicha industria fracasaría por la carencia de técnicos. Los hechos incluso parecían darles la razón, por cuanto el boicot internacional de que se hizo objeto a la industria obstaculizó la capacitación de técnicos mexicanos en el extranjero y la adquisición de patentes para ciertos procesos clave, como la producción de tetraetilo de plomo. A pesar de ello, el propósito inquebrantable de desarrollar la industria produjo los técnicos necesarios.

La ausencia de un plan de desarrollo en México constituye pues, un problema básico. La explicación de esta circunstancia podría ser el temor de dar la impresión de que el país se orienta hacia una economía dirigida, que pudiera interpretarse como el preludio de una ola de nacionalizaciones, lo cual produciría una fuga de capitales, con todas las consecuencias de ella derivadas. O, aun, que la existencia de un plan de desarrollo con programas particulares, pudiera menoscabar el ejercicio de un poder altamente centralizado.

Las consideraciones anteriores ponen en relieve —como problemas más importantes en el desarrollo actual de México— los que a continuación se resumen: 1o. Falta de un conocimiento adecuado de la realidad social que se pretende modificar en beneficio de las mayorías; 2o. ausencia de un plan de desarrollo que oriente los cambios de estructura necesarios; 3o. necesidad de modificar la estructura político-jurídica, que, por sus características actuales, es determinante en los procesos económicos.